

H. Ayuntamiento Constitucional Juchitlán, Jalisco.

H. Ayuntamiento Constitucional Juchitlán, Jalisco Administración 2010/2012



C. Ricardo Rangel Fletes.
*Gobernación, Justicia, Seguridad
Pública, Transito, Presupuesto,
Vehículos y Deportes.*



C. Laura Cristina Bandilla Espinoza.
*Festividades Cívicas, Promoción
Cultural y Espectáculos, Ecología,
Turismo y Asistencia Pública y Social.*



C. Alfonso Preciado Santana.
*Promoción y Fomento Agropecuario y
Forestal, Agua Potable y
Alcantarillado, Cementerios y Rastro.*



C. Claudia Alejandrina Fletes Fletes.
*Desarrollo Humano, Ecología,
Festividades Cívicas, Promoción
Cultural y Espectáculos, Parques
Jardines y Ornatos.*



C. Francisco Javier Rivera Arreguin.
*Cementerio, Promoción y Fomento
Agropecuario y Forestal, Agua Potable
y Alcantarillado, Obras Públicas y
Deporte.*





Lic. Lorena González Rodríguez.
Educación, Promoción Cultural y Espectáculos, Ecología, Alumbrado Público y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



C. Cesar Enrique García Figueroa.
Calles y Nomenclaturas, Redacción y Estilo, Turismo, Aseo Publico, Protección Civil y Ecología.



C. Ángel García Santana.
Saneamiento, Acción Contra la Contaminación Ambiental, Aseo Público, Ecología y Protección Civil.



C. María Teresa Valle Bautista.
Mercados, Comercio y Abastos, Festividades Cívicas, Aseo Publico y Promoción Cultural.



Mtro. Miguel José Lara García.
Educación, Habitación Popular, Puntos Constitucionales, Reclusorios, Promoción Cultural y Ecología.



Lic. Apolinar Macías González.
Salubridad e Higiene, Inspección y Vigilancia, Promoción y Desarrollo Económico, Planeación Socioeconómica y Urbana, Educación, Deportes, Reglamentos y Puntos Constitucionales.



INDICE

- 1) PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- 2) SINDICATURA
- 3) SECRETARIA GENERAL.
- 4) HACIENDA MUNICIPAL.
- 5) OBRAS PÚBLICAS.
- 6) AGUA POTABLE.
- 7) CATASTRO.
- 8) REGISTRO CIVIL.
- 9) JUZGADO MUNICIPAL.
- 10) DEPORTE Y CULTURA.
- 11) SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.
- 12) SEGURIDAD PÚBLICA.
- 13) OPORTUNIDADES.
- 14) CENTRO AGROPECUARIO.
- 15) OPCIONES PRODUCTIVAS
- 16) SINACATRI



INTRODUCCION

La administración pública municipal sin duda es un sistema de gobierno muy particular a diferencia de otros escenarios de la administración en general. La administración del municipio cuenta con un toque muy propio que por sus componentes la hacen diferente y especial; Este efecto es sentido porque es el municipio el lugar geográfico en donde se gestan las demandas más sentidas de la sociedad, es el espacio territorial en donde de primer momento existe un trato cercano entre el ciudadano y el órgano de gobierno.

En este sentido el informe que se presenta de la administración municipal no solamente es concebido como un acto para dar cumplimiento a la ley, si no también es un ejercicio dinámico que permite evaluar la misión, las metas y los objetivos fijados dentro del plan de gobierno, mismo que permita dar rumbo a las proyecciones que el municipio demanda.

Con el presente informe se pretende dar a conocer a los ciudadanos los frutos de un año de trabajo, se comentan los logros obtenidos pero a la vez los obstáculos que han surgido en la marcha y en el caminar de la presente administración. Para ser preciso, este primer informe de actividades explica de forma clara las estrategias de trabajo utilizadas, con el firme objetivo de consolidar un proyecto de matiz institucional y a la vez un proyecto ciudadano, por lo cual para la puesta en marcha de las acciones nos hemos ap egado en la totalidad de nuestro Plan Municipal de Desarrollo como eje rector de la administración municipal.

En su parte medular, este informe que corresponde al ejercicio fiscal 2010 hace un señalamiento de la Estrategia Institucional de Gobierno utilizada, así como de la Gestión y Ejecución de las Acciones en todos sus rubros y componentes, se revisa a grandes rasgos la situación de las finanzas y se evalúa de forma general los resultados de la gestión pública.

En resumen, el presente informe obedece al compromiso de trabajo y al deber de generar cuentas claras, como parte medular de nuestra vocación de servicio



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Honorable Ayuntamiento de Juchitlán, Jalisco, Representante del Honorable Congreso, Representante del Señor Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez, Representante de la Sra. Imelda Guzmán de León Presidenta del Sistema DIF Voluntariado de Jalisco, Presidenta del Sistema DIF Municipal L. C. P. Irma Rocío Rangel Fletes, Presidentes Municipales de la Región, Ex Presidentes de este Municipio, personalidades del Gobierno del Estado que nos acompañan, y pueblo en general, Muchas gracias por estar presentes en este acto trascendental para la vida política del Municipio de Juchitlán, Jalisco, donde en cumplimiento a lo señalado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47, fracción VIII; Es mi obligación en mi calidad de Presidente Municipal, rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración, dentro de los primeros quince días del mes de Diciembre de cada año.

No obstante que la ley precisa que debo informar al Ayuntamiento, los he convocado para que sean testigos de este acto de gran relevancia para mi Gobierno y cumplir con el precepto que se ha dado del **"DEBER DE INFORMAR Y EL DERECHO A SER INFORMADO"**, Es por ello que comparezco en esta sesión Solemne de Ayuntamiento, para dar cuenta del estado en que se encuentra la Administración Pública de nuestro Municipio en este primer año de administración. Al principio de esta administración ofrecimos ser funcionarios conscientes de nuestra labor y servir a todos los habitantes de este municipio por igual, de esta manera hemos sido respetuosos de los derechos e intereses de los particulares, pero por encima de estos hemos dado mayor importancia al superior interés colectivo; al bien común antes que al interés individual.

El equipo de funcionarios que me apoya en llevar por buen camino la Administración, ha desempeñado su trabajo con honestidad, Lealtad y Rectitud, fortaleciendo la participación ciudadana. A todos les expreso mi más sentido agradecimiento y en especial a los empleados de los distintos departamentos, ya que con su labor diaria que es discreta pero muy responsable, participan en el engrandecimiento de nuestro municipio.

Hago público un reconocimiento a los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Ayuntamiento, en quienes ha imperado la mayor voluntad de coordinar esfuerzos y combinar las mejores alternativas para cumplir cabalmente con el mandato recibido de la mayoría de la ciudadanía.



Ya lo hemos enunciado, un municipio planeado es un municipio organizado, que tiene clara, cual es su misión de hoy y por lo tanto, su visión a futuro. Es sinónimo de orden en su gobierno y en consecuencia, corresponsable del desarrollo con sus ciudadanos.

Por ello, el Honorable Ayuntamiento de Juchitlán, aprobó y publicó el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012, con visión al 2030, que fue coordinado por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en cumplimiento de la Ley de Planeación para el Estado Jalisco y sus Municipios.

Con la creación del Plan de Desarrollo Municipal, no solo cumplimos con la ley, además, sentamos las bases de planificación para el desarrollo de un Juchitlán, moderno, que reconoce sus debilidades y transformarlas en fortalezas, como activo participante en el desarrollo de la región Sierra de Amula y del Estado de Jalisco y nuestro país MEXICO.

Nuestro Plan de Desarrollo lo postula: servir, y servir con eficiencia, hacer del servicio público una actividad profesional, responsable, efectiva y honorable.

Ganar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y funcionarios públicos.

La cartera de proyectos de obras públicas presentada para el 2010, respondió a las necesidades expresadas por las localidades beneficiadas y en estricto apego a cumplir con las expectativas, principios y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Con lo anterior se formuló el Plan General de Ayuntamiento en el cual se plasma desafíos y las áreas de oportunidad que el mismo ayuntamiento enfrentará durante la administración 2010 - 2012, a fin de impulsar el desarrollo integral del municipio y dar cumplimiento a lo planteado en el Plan Municipal.



Reseña Histórica del Municipio de Juchitlán, Jalisco



Juchitlán significa: lugar donde abundan las flores. Primitivamente se le llamó Xochitlán o Zochitlque.

A la llegada de los españoles estaba habitada por tribus de indígenas cuyotecos. Tenía alrededor de 800 familias.

A fines 1524, llega Francisco Cortés de San Buenaventura, quien nombra encomendero a Pedro Gómez y a Martín Monje de la Provincia de Tenamaxtlán, siendo Juchitlán una de las 16 estancias pertenecientes a la Provincia. En la conquista de tal lugar acompañaban a Cortés de San Buenaventura, los religiosos fray Juan de Padilla y fray Miguel de Bolonia.

A causa de una epidemia en 1570, Juchitlán ve reducida su población sumando tan solo cien habitantes.

Por decreto del 9 de julio de 1835 fue erigido municipio, pero por ser pueblo pequeño, ese mismo año se le quitó la categoría y sólo fue comisaría subordinada al municipio de Tecolotlán. En 1840 quedó definitivamente convertido en municipalidad.

Desde 1837 perteneció al Distrito de Etzatlán hasta 1878 en que pasó a pertenecer al 5° cantón de Aqualulco, más tarde Ateca. En 1895 tenía categoría de pueblo con seis comisarías de policía.

Personajes Ilustres: el obispo Alfonso Toríz Cobán; el Profesor Juan Gil Preciado, Gobernador del Estado y el escritor Manuel de Jesús Aréchiga.



Escudo de Armas.



El escudo de Juchitlán, Jalisco se integra por elementos que distinguen y dan identidad a los oriundos de este municipio.

El templo parroquial representa el fervor religioso de sus habitantes.

El león significa valor; la espada y la cruz son una alegoría a la Guerra Cristera.

El árbol de agüilote es una especie típica en este municipio.

La flor de pitaya es característica del municipio de Juchitlán, Jal.

La figura del indígena representa a las generaciones ancestrales y el soldado español simboliza a los conquistadores que llegaron a estos territorios en el siglo XVI; ambas figuras simbolizan la unión de estas dos culturas.

El follaje heráldico es símbolo de los pitahayos que es una especie representativa de la región.

El yelmo significa la nobleza de su gente.

Los autores del escudo son Liliana Ixcheel Santana Preciado y José María Covarrubias.

En sesión de Cabildo celebrada el 30 de noviembre de 1999, se realizó la aprobación oficial del blasón como representativo de Juchitlán, Jalisco.



Aspectos Especiales, Recursos Naturales y Ambientales



Localización Geográfica

El municipio de Juchitlán se encuentra ubicado al suroeste del estado, en las coordenadas 19°50'00" a 20°07'30" de latitud norte y de los 103°59'00" a los 104°08'55" de longitud oeste, a una altura de 1,240 metros sobre el nivel del mar, y forma parte de la región Sierra de Amula.

El municipio de Juchitlán colinda al norte con los municipios de Tenamaxtlán y Tecolotlán; al este con los municipios de Tecolotlán, Chiquilistlán y Ejutla; al sur con el municipio de Ejutla y al oeste con los municipios de Ejutla, Unión de Tula y Tenamaxtlán.

Su extensión territorial es de 403.88 Km² que representa el 0.34 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 9.53% de la región.

En su demarcación política-territorial Juchitlán pertenece al Distrito electoral federal y local número 18, con cabecera distrital en el municipio de Autlán de Navarro, participando además los siguientes municipios, Ameca, Atemajac de Brisuelas, Cocula, San Martín Hidalgo, Tecolotlán, Chiquilistlán., Tenamaxtlán, Unión de Tula, Ejutla, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y Cihuatlán.



Descripción Fisiográfica

El municipio de Juchitlán se encuentra a una altura aproximada 1240 metros sobre el nivel del mar, su principal elevación es la denominada Mesa la Cuatera con 1600 m.s.n.m.

Su Orografía está caracterizada por su superficie que está compuesta en su mayoría por zonas accidentadas (46%), también hay zonas planas (28%), y zonas semiplanas (26%).

Juchitlán, está conformado por un total de 13 localidades, una Delegación y la Cabecera Municipal. El 50% de las localidades tienen no más de 100 habitantes y más del 50% de la población se concentra principalmente en Cabecera Municipal

| Localidades ordenadas por monto de población | Población | | | Relación Hombres Mujeres | |
|--|-----------|-----------------------------------|---------|-----------------------------|------|
| | Total | Porcentaj e en el municipio | Hombres | Mujeres | |
| Municipio de Juchitlán | 5,282 | 100.00 | 2,472 | 2,810 | 88.0 |
| Juchitlán | 3,403 | 64.43 | 1,599 | 1,804 | 88.6 |
| San José de los Guajes | 630 | 11.93 | 271 | 359 | 75.5 |
| Los Corrales (Villa de Guadalupe) | 345 | 6.53 | 160 | 185 | 86.5 |
| Santa María | 220 | 4.17 | 109 | 111 | 98.2 |
| Agua Escondida | 179 | 3.39 | 86 | 93 | |
| La Tinaja | 141 | 2.67 | 65 | 76 | |
| Las Juntas | 62 | 1.17 | 26 | 36 | |
| Rancho Viejo | 60 | 1.14 | 31 | 29 | |
| Tamazula | 45 | 0.85 | 26 | 19 | |
| La Cofradía | 41 | 0.78 | 22 | 19 | |
| Los Camichines | 38 | 0.72 | 17 | 21 | |
| El Bosque | 19 | 0.36 | 10 | 9 | |
| La Candelaria | 17 | 0.32 | 8 | 9 | |
| Los Ojos de Agua | 17 | 0.32 | 7 | 10 | |
| El Molino de Fletes | 9 | 0.17 | 5 | 4 | |



DELEGADO Y AGENTES MUNICIPALES.

| LOCALIDAD | NOMBRE |
|------------------|-------------------------------------|
| Los Guajes | C. Carlos Fernando Preciado Pérez. |
| Santa María | C. Luis Juan Loera Rosas. |
| Corrales | Profr. José de Jesús González Rosas |
| Agua Escondida | C. Miguel Ramírez Díaz |
| Rancho Viejo | C. Gilberto Aguilar Castillo |
| Tamazula | C. Francisco Baltazar Díaz |
| Las Juntas | C. Martin Jesús Galindo Pérez |
| Cofradía | C. Ana María Murillo Corona. |
| Ojos de Agua | C. Juan Cueva Cueva |
| Agua Caliente | C. Marcos Acosta Quintero |
| Molino De Fletes | C. Efraín Fletes Casillas |
| Camichines | C. Marcos Bernabé Preciado |
| La Tinaja | C. María Elena Cueva Díaz |
| La Candelaria | C. José Vidal González Morales |



1.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Con el compromiso que adquirimos de servir a nuestra comunidad, atendí un promedio de 19 personas día a día, escuchando sus peticiones y de la misma manera priorizando dándole solución a la mayoría de ellas, pidiendo la comprensión de los ciudadanos para posteriormente darle solución al resto de las mismas.



Sobre tramitación de asuntos oficiales se expidieron 378 oficios y 235 constancias.

Asistí a diferentes reuniones con autoridades y entidades públicas como a las que a continuación se describen:



Los Pinos
Congreso Del Estado
Secretaría De Desarrollo Rural
Secretaría De Desarrollo Social
Secretaría De Cultura
Secretaría De Planeación
Comisión Estatal Del Agua
Secretaría De Educación
Secretaría De Finanzas
Secretaría De Desarrollo Humano
Secretaría De Salud
Consejo Regional FONDEREG
IPROVIPE
Secretaría Del Medio Ambiente
Secretaría De Seguridad Pública
Entre otras.



Para el mejor funcionamiento de la administración municipal, promoviendo la participación ciudadana y vecinal e incentivando la autonomía municipal, principio base de nuestro sistema político, se conformaron los siguientes consejos municipales.

COMPLADEMUN
Consejo De Participación Social



Consejo Contra Las Adicciones
Consejo De Salud
Consejo De Protección Civil
Consejo De Prevención Al Delito



GESTIONES

Se firmaron convenios con el Gobierno del Estado en diferentes dependencias como:
Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación de I programa 3 x 1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco.

Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral, con el Gobierno del Estado.

Convenio de Colaboración y Coordinación de Seguridad Pública Intermunicipal de la región 7 Sierra de Amula.

Acuerdo de coordinación estado-municipio para la realización del programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública" e integración de la "Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estado".

Convenio con la Secretaria de Cultura.

Convenio de coordinación con la Secretaria de Desarrollo Rural para la aplicación de los recursos del fondo de Infraestructura social y estatal ramo 33 "**FISE 2010**."

Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para los recursos FONDEREG 2010.

Convenio de Coordinación y Colaboración Regional con el Instituto de Información Territorial.

Convenio de Coordinación y Colaboración para la Construcción, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Pública Municipal con la Congregación Mariana Trinitaria A. C.

Convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, y se Aprueba Renovar el convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres

Convenios con SEDER durante el periodo de la administración 2010-2012 que comprende del 1ro de Enero de 2010 al 30 De Septiembre de 2012.

Convenios con **SEMADES** durante el periodo de la administración 2010-2012 que comprende del 1ro de Enero de 2010 al 30 De Septiembre de 2012.

Convenio del Programa Escuela Sana 2010 con el Comité Administrador del programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (CAPECE) autorizando a la vez a la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco.



APOYOS

Con aprobación de IH. A yuntamiento se apoyaron a diferentes personas de escasos recursos económicos, estudiantes e instituciones, como a las que a continuación se describen:

| CONCEPTO | CANTIDAD |
|---|----------------------|
| Apoyo A Las Bandas De Santa María, San José De Los Guajes Y Agua Escondida; A Los Mariachis De Rancho Viejo Y De La Cabecera Municipal Para El Pago De Su Maestro De Música, Así Como Pago A I Maestro Que Entrena A Escaramuza Y Equipo Charro Del Municipio | \$ 111,200.00 |
| Apoyos A Distintas Personas De Bajos Recursos Del Municipio Para El Pago De Gastos Médicos. | \$ 121,820.00 |
| Ayuda A Personas De Bajos Recursos Del Municipio Para La Compra De Alimentos Básicos. | \$ 13,379.00 |
| Becas Y Apoyos Varios A Estudiantes Del Municipio | \$ 37,972.00 |
| Apoyos A Instituciones Educativas Para Pago De Intendentes Y Gastos Varios | \$ 93,230.00 |
| Apoyos A Las Casas De Salud De Rancho Viejo, Santa María, Agua Escondida Y Las Juntas Para Trasladar A Las Encargadas A Capacitación, Así Como Al Centro De Salud De Los Guajes Y Asilo De Ancianos Y Casillas De Esta Población. | \$ 34,000.00 |
| Apoyo al Centro de Salud para pago de Médicos Pasantes. | \$ 21,000.00 |
| Apoyo al Modulo de Salud Mental para pago de Asistente. | \$ 10,800.00 |

Además se apoyo con la compra de diferentes tipos de plantas para la Delegación de los Guajes y algunas localidades del municipio así como para la Plazuela, Canchas Deportivas y diferentes Instituciones.

En el tiempo transcurrido de la presente administración, y dado la situación económica en la que estamos viviendo, 138 Familias han sido beneficiadas directamente con diferentes tipos de medicamento.



Así como 123 traslados de personas de escasos recursos económicos a diferentes Centros de Salud, Clínicas y Laboratorios fuera de nuestro Municipio. Esto gracias al Gobierno del Estado ya que fuimos beneficiados con la entrega de dos Vehículos en comodato los cuales han sido de mucha utilidad para el H. Ayuntamiento y la Ciudadanía.



Programa Mejora tu Casa de la Secretaria de Desarrollo Humano.



En este programa implementado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Humano fuimos beneficiados con **69** Trompos de Cemento Premezclado para el piso firme de sus casas, con los cuales se cubrieron **3,129** metros cuadrados a **123** familias de la Cabecera Municipal,



En Los corrales **38** familias fueron beneficiadas con un total de **1,045** metros cuadrados,



En Santa María **21 familias** con un total de **577.5 metros cuadrados**,



La Tinaja **20 familias** con un total de **450 metros cuadrados**



En El Bosque **5 familias** fueron beneficiadas con un total de **135 metros cuadrados** todos distribuidos en piso firme.



Además contando con la buena disponibilidad por parte de l Gobierno de l Estado y después de haber dado un recorrido por todas las Localidades en las que no pudieron ingresar l os camiones de l T rompo, fuimos beneficiados con **189.25 Toneladas** de Cemento Dosificado las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera; en la cabecera Municipal fueron beneficiadas **125 Familias**,



Rancho Viejo **14 familias**,



Tamazula 12 viviendas,



La Cofradía 11 familias,



Los Camichines 9 familias,



Los Ojos de Agua 5 familias,



Las Juntas 8 viviendas



Agua Escondida 29 familias



Los Guajes. 24 viviendas



Todas distribuidas para el piso firme de sus viviendas.
Cabe mencionar que todo el cemento antes mencionado fue aplicado por parte de personal que labora en el H. Ayuntamiento conjuntamente con los propietarios de cada una de las viviendas.

Con lo anterior nuestro municipio quedó casi cubierta la necesidad de piso firme tierra por lo que ya la mayoría de los habitantes cuentan con una vivienda digna.

Se entregaron por parte de la misma secretaria 12 baños Ecológicos a diferentes familias de las localidades.



También una familia de muy alta marginación fue beneficiada con una planta de energía solar ya que no contaban con luz eléctrica.



Recorriendo las mismas comunidades y debido a las fuertes lluvias, se vio la necesidad de apoyar a diferentes familias con Laminas para sus techos los cuales se encuentran en malas condiciones y gracias al apoyo y aprobación de mis compañeros Regidores adquirimos 200 laminas de Fibrocemento las cuales fueron distribuidas entre 35 familias del Municipio.



Programa Llega para Estudiantes de la Secretaria de Desarrollo Humano.

El programa llega para Estudiantes y Discapacitados es otro programa noble del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Humano en cual dentro de nuestro Municipio son **61** alumnos y **09** Discapacitados, beneficiarios con un apoyo semestral de **\$5,000.00** para los Alumnos que estudian Fuera de la Región como en Universidad de Guadalajara, Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán, **\$ 3,600.00** por semestre a los que Estudian dentro de la Región como en el Grullo Autlan y Unión de Tula y **\$ 1,200.00** también semestral a los que estudian dentro del Municipio que se trasladan de otras Localidades, este solo aplica para Bachiller y Universitario.

Además el apoyo con **\$ 1,600.00** cada seis meses para personas Discapacitadas, para transporte a sus citas medicas terapias etc.

En el segundo semestre de este año se presentó la solicitud de **42** Alumnos y **13** Discapacitados para su nuevo Ingreso a tan Importante Programa.

Servicio militar nacional.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 5° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 jóvenes se inscribieron para dar cumplimiento con su obligación de prestar su servicio Militar.



2.- SINDICATURA

Lic. Apolinar Macías González.



A la sindicatura le corresponde por mandato de ley la representación del Ayuntamiento en diferentes controversias y litigios, así como en la celebración de contratos y convenios. Se ejerció la sindicatura en apego a la ley fungiendo como representante legal del Ayuntamiento, el Lic. Apolinar Macías González, brindando en todo tiempo el apoyo a los regidores en la realización de sus respectivas comisiones, de igual manera a la delegación y a gencias municipales, pero sobre todo otorgando a la ciudadanía una asesoría legal, profesional y gratuita auxiliándoles en todas y cada una de sus necesidades.

En el otorgamiento de permisos se actuó siempre en un sentido ético y legal de flexibilidad y total apoyo a los habitantes del municipio.

Diariamente se llevaban a cabo audiencias privadas de las cuales en su mayoría fueron resueltas en tiempo y forma con un resultado positivo.

En todo momento la sindicatura ha mantenido una política de cooperación entre organismos, tendiendo puentes para la coordinación interinstitucional y la operación eficiente entre el propio Ayuntamiento para que Juchitlán alcance mejores niveles de desarrollo.



3.- SECRETARIA GENERAL.
C. P. Norberto García Ruesga



Secretaria General de este H. Ayuntamiento, a cargo del **C. P. Norberto García Ruesga**, quien ha cumplido con las obligaciones previstas para dicho cargo por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, fungiendo a su vez dicho servidor público, quien además, conforme a su obligación, estuvo presente en todas y cada una de las sesiones del Ayuntamiento, levantando las actas correspondientes en cada una de las sesiones y girando los oficios de notificación dentro de los términos legales.

Durante el periodo que se informa el H. Ayuntamiento sesiono en **13** ocasiones, se giraron un total de 136 oficios, se elaboraron 276 certificaciones de documentos y firmas, 43 credenciales de identificación, 38 permisos diversos, 96 constancias de productor y 122 de ingresos económicos.

Programa de regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad de la región Sierra de Amula.

Durante este año 2010 se tramitaron 9 títulos de propiedad de los cuales se aprobaron 5 y 4 se encuentran en proceso de firmas.



4.- HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
C. P. Francisco Villaseñor Olmedo.



**EXISTENCIAS
 AL 01 DE ENERO
 DE 2010**

\$ 102,155.00

INGRESOS

| TITULO | Descripción | Ingresos acumulados al 31 de Octubre 2010 |
|--|---------------------------|---|
| 10000 | IMPUESTOS | \$ 965,026.00 |
| 20000 | CONTRIBUCIONES ESPECIALES | 0.00 |
| 30000 | DERECHOS | 899,241.00 |
| 40000 | PRODUCTOS | 260,828.00 |
| 50000 | APROVECHAMIENTOS | 24,750.00 |
| 60000 | PARTICIPACIONES | 10,626,992.00 |
| 70000 | APORTACIONES FEDERALES | 3,312,320.00 |
| TOTAL DE INGRESOS | | 16,089,157.00 |
| TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIAS. | | \$ 16,191,312.00 |

EGRESOS

| Capitulo | Descripción | Egresos acumulados al 31 de Octubre de 2010 |
|-------------------------|----------------------------|---|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$ 6,167,316.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,223,867.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 3,134,385.00 |
| 4000 | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 1,284,829.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 28,378.00 |
| 6000 | OBRAS PUBLICAS | 0.00 |
| 7000 | EROGACIONES DIVERSAS | 0.00 |
| 9000 | DEUDA PUBLICA | 1,602,295.00 |
| TOTAL DE EGRESOS | | 14,441,070.00 |

EXISTENCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2010

\$ 1,750,242.00



5) OBRAS PÚBLICAS.

Ing. Reyes Edmundo Juárez Castro



A un año al frente de la administración municipal, expongo ante ustedes los logros alcanzados en materia de Obra Pública, que gracias al esfuerzo conjunto entre pueblo y gobierno son posibles llevar a cabo, en beneficio de la ciudadanía Juchitlense.

Estamos satisfechos pero no conformes con lo realizado y consientes de que todavía hay mucho por hacer, por lo tanto los invito a unírnos y redoblar esfuerzos para llevar a cabo los objetivos propuestos.

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES

Dentro de este programa, en el cual, participan los gobiernos Federa, Estatal y Municipal, conjuntamente con los beneficiarios, nos fueron autorizadas las obras siguientes:

Construcción de empedrados en diversas calles de la cabecera municipal.

Con una inversión de **\$1'298,616.00** (un millón doscientos noventa y ocho mil seiscientos dieciséis pesos). Se empedraron seis calles de la cabecera municipal, logrando la construcción de **4,603.00 m²**, de nuevo empedrado, el cual viene a contribuir con una mejor calidad de vida para los habitantes de esta cabecera municipal, las calles beneficiadas fueron las siguientes:

Porfirio Díaz.

Concordia.

González Ortega.

Bellavista

Independencia.

Corregidora.



Así mismo, dentro de este mismo programa del 3 x 1, en la calle Porfirio Díaz, la cual era una de las calles que presentaba mayor deterioro dentro de esta cabecera municipal, además del empedrado se sustituyeron 161.00 m. l. de tubería de drenaje, con sus respectivas descargas y la conexión de tomas domiciliarias nuevas en cada vivienda.



Sumando en total la inversión de este programa la cantidad de **\$ 1'553,350.00** (un millón quinientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta pesos), monto que es aportado por partes iguales entre los gobiernos, federal, estatal y municipal, así como los beneficiarios que también hacen su aportación proporcional.

FISE 2010

Dentro del marco de este programa, se construirá un muro de contención a base de Gaviones, en las márgenes del río en la localidad de Santa María, ya que, en temporada de lluvias, las crecientes representan un peligro constante para las viviendas localizadas sobre las márgenes del mismo. Tendrá una longitud total de aproximadamente **100 m. l.** constando de **1,161.00 m³**.

Esta obra tendrá una inversión total de **\$ 944,534.06** (novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 06/100 m. n.), de los cuales, el gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, aportará el 70 % y el 30 % restante será aportado por el gobierno municipal.

Cabe mencionar que esta obra era una de las principales demandas de la localidad, y que se había venido solicitando en años pasados pero por la normativa del programa no se priorizaba, pero gracias a la gestión y a la buena disposición por parte del Secretario de Desarrollo Rural por fin pudo ser aprobada para beneficio de dicha localidad.



FONDEREG

Con una inversión total de **\$ 2'821,250 .00** (dos millones ochocientos veintinueve mil doscientos cincuenta pesos), actualmente nos encontramos realizando la primer etapa de la obra de pavimentación del camino a Rancho Viejo, la cual consiste en la modificación del trazo, para cumplir con los parámetros que marca la SCT para este tipo de caminos, este tramo tendrá una longitud total aproximada de 2.5 Km los cuales en esta primer etapa estarán terminados hasta el nivel de terracerías, realizando sus respectivas obras de cruce y drenaje, sentando con ello las bases para su posterior terminación.



Así también, se continuara con los trabajos de la obra de modernización del camino rural Los Guajes – Agua Escondida, en la cual se realizaran **6,300.00 m²** de empedrado, para lograr concluir esta obra que fue iniciada en la pasada administración, reflejándose en un gran beneficio para el municipio. Esta obra tendrá una inversión de **\$ 1,500,000.00** (un millón quinientos mil pesos), la cual próximamente daremos inicio con los trabajos de la misma.

ESCUELAS

Tomando en cuenta que la educación es pilar fundamental para el desarrollo de los pueblos y comprometidos firmemente en este sentido, en este año, trabajando conjuntamente Gobierno del estado a través del CAPECE, Gobierno Municipal, Padres y Madres de Familia, conjuntamente con Maestros y Alumnos, 20 planteles educativos de los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria en todo el municipio, serán beneficiados con diversas obras y acciones, algunas de las cuales serán:



- Suministro y aplicación de pintura.
- Cambio de cubiertas de aulas.
- Cambio de pisos de aulas.
- Instalaciones eléctricas.
- Instalaciones hidráulico-sanitarias.
- Suministro y colocación de herrería.
- Trabajos de Impermeabilización de aulas.
- Puertas y Ventanas.
- Reparación de baños.
- Fabricación e instalación de mamparas.

Estas acciones sumaran en conjunto **\$ 2'682,388.41** (dos millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 41/100 m. n.), inversión sin precedentes en este rubro para el municipio que será realizada conjuntamente en respaldo de la labor educativa para el beneficio de la población escolar Juchitlense.

Además de las acciones de l programa anteriormente mencionado, se han brindado diversos apoyos a diferentes escuelas, realizando mejoras en ellas.



CAMINOS

Uno de los factores primordiales para impulsar el desarrollo sustentable del municipio es la comunicación, por esto al contar todas las localidades con un acceso rápido y seguro a la cabecera municipal, garantiza que lleguen a estas los diferentes servicios básicos, disminución de costos de transporte para el ganado y cosechas, y demás servicios para una mejor calidad de vida de nuestros habitantes.

En este rubro se han realizado acciones de conservación y mantenimiento de caminos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Juchitlán – La Cofradía
La Cofradía – Las Juntas
Crucero – La Candelaria
La Candelaria – La Meza
Crucero – Las Higueras
Crucero – El Agua Caliente
Las Juntas – El Molino
El Molino – Rancho Viejo
Crucero – El Real
Crucero – Cofradía de Jalpa
Crucero – Los Camichines
La Cofradía – La presita



Todo esto con la activa participación de los beneficiados, los cuales han realizado su aportación tanto en especie como en mano de obra.

Es de nuestro total conocimiento el estado en que se encuentran todos los caminos del municipio a causa del pasado temporal de lluvias, es por esto que pedimos su comprensión al respecto y esperamos a la brevedad posible estar en condiciones de rehabilitar todos y cada uno de ellos.

CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO

Durante el presente año nos dimos a la tarea de rehabilitar diferentes instalaciones de los edificios municipales que se encontraban en malas condiciones, con el fin de proyectar y crear una mejor imagen, los trabajos fueron los que a continuación se describen:

El panteón municipal, fue objeto de un reembozamiento en su fachada principal, acondicionando jardineras y pintando toda la fachada para brindar una mejor imagen.



En el DIF municipal, se acondiciono una cocina para poder prestar un mejor servicio.



A la biblioteca municipal también se le brindó servicio de rehabilitación para una mejor funcionalidad de la misma.

En la plaza principal de San José de Los Guajes, se realizaron trabajos de pintura y mantenimiento.

En la plaza principal de la localidad de La Cofradía se acondicionó un cuarto existente para que haga las funciones de bodega.



Se reconstruyeron más de 50.00 m. l. de una parte de la barda de colindancia, que divide la unidad deportiva con la Escuela Secundaria Técnica 68, esta como aportación al plantel dentro del Programa Escuelas de Calidad.

Como parte de las demandas de la población, se construyeron diversos pasos peatonales para brindarles mayor seguridad a las personas para cruzar las calles.



PROYECTOS DE INVERSIÓN

Gracias a la gestión que se realizó ante la pasada legislatura del estado, se obtuvieron recursos por un total de **\$ 3,100,000.00** (tres millones cien mil pesos), los cuales, fueron repartidos en tres rubros para tratar de lograr el mayor beneficio posible para todo el municipio.

Dichos recursos, quedaron distribuidos de la siguiente manera:

URBANIZACIÓN

Con una inversión de **\$ 2'000,000.00** (dos millones de pesos) se trabaja actualmente en la obra de construcción de empedrado ecológico con huellas de adoquín en la calle Hidalgo – José González, de la delegación de San José de Los Guajes, la cual consta de una longitud total de 483.00 m. l., dentro de las acciones que se llevarán a cabo destacan:



La sustitución de líneas y tomas domiciliarias de agua potable.
La introducción y sustitución de la red de drenaje, así como la instalación de descargas domiciliarias.



La sustitución del empedrado existente por un nuevo, el cual será lechereado con concreto y llevará huellas de adoquín.
La reconstrucción de m achuelos y banquetas para lograr la armonía urbana, en tre vehículos y peatones.

Cabe destacar la participación de los vecinos de la calle para el buen término de esta gran obra, la cual era de gran prioridad para la localidad.

AGUA

Nos encontramos actualmente trabajando en el acondicionamiento del nuevo tanque de almacenamiento de agua potable sobre el arroyo de los amiales, el cual vendrá a beneficiar en gran medida a la cabecera municipal, ya que se podrán captar miles de litros del vital líquido, que actualmente no tienen ningún beneficio, entre las acciones que se llevarán a cabo para la realización de este proyecto, destacan:

La construcción de captación y línea de conducción por gravedad desde el manantial hasta dicho tanque.

Así mismo será cubierto con losa de concreto reforzado para seguridad e higiene.

Se electrificará y se equipará dicho tanque con equipo de bombeo, construyendo también una caseta de controles para su correcta funcionalidad.



También se contempla como parte integral de este proyecto la sustitución de la tubería de agua potable que viene de Santa María, así como diversas acciones que se verán reflejadas en un mejor servicio a la población.

En estas acciones estaremos invirtiendo **\$ 600,000.00** (seiscientos mil pesos 00/100 m. n.).



SALUD

El Centro de Salud de esta cabecera municipal, se verá beneficiado con un equipamiento, que tendrá una inversión total de **\$ 500,000.00** (quinientos mil pesos00/100 m. n.), los cuales se invertirán en la compra de aparatos y equipos médicos, así como diversos mobiliarios para que el personal pueda brindar un mejor servicio y al mismo tiempo los usuarios reciban una atención de mejor calidad.

Dentro de los equipos y mobiliario a suministrar, se encuentran los siguientes:

Nebulizadores.
Detectores Fecales.
Tanques de oxígeno con reguladores.
Negatoscopios.
Camillas para pacientes.
Sillas de ruedas.

PROYECTOS 3 x 1 ESTATAL

COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES

El colector de aguas residuales que se encuentra sobre el arroyo que corre entre las calles Allende y Morelos de esta cabecera municipal, actualmente se encuentra en muy malas condiciones, y esto repercute en molestias principalmente para los vecinos de dichas calles, y que a la vez se convierte en un foco de infección.

Es por esto que por medio de este programa serán sustituidos 260.00 m. l. de dicho colector, por tubería capacitada para recolectar la gran cantidad de aguas negras.

Esta obra tendrá un costo total de **\$ 538,200.00** (quinientos treinta y ocho mil doscientos pesos00/100 m. n.), en donde el gobierno del estado participa con el 50% y el otro 50% restante será aportado por el municipio.

ELECTRIFICACION

Por medio de este programa se realizara la obra de electrificación de la calle Prolongación Porfirio Díaz, la cual consta de una longitud aproximada de 250.00 m. l.

Para la realización de esta obra será necesario hacer una inversión de **\$ 382,671.00** (trescientos ochenta y dos mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 m. n.), el 50% de los cuales será aportado por el gobierno del estado y el resto será por medio de la participación del municipio conjuntamente con los beneficiados.

A grandes rasgos entre las acciones a realizar se encuentran:

Sustitución de potería existente desde la calle Zaragoza y colocación de postearía nueva por la calle Pról. Porfirio Díaz.

Instalación eléctrica en media tensión con una longitud de aproximadamente 380.00 m. l.

Instalación de transformador y lámparas para alumbrado público en la postearía.



GRADERIAS

Con una inversión de **\$ 36 6,800.00** (trescientos sesenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m. n.), se construirá un modulo de graderías en la unidad deportiva de la localidad de Los Corrales.

Esto con el fin de brindar mayor comodidad a las personas que asisten a presenciar la práctica del deporte, fomentando con ello la convivencia armónica entre la población y a la vez que cuenten con espacios dignos para ello.

Constara de una longitud total de 24.00 m. l. por 5.00 mts, de ancho, dentro de los cuales se albergaran graderías en 4 niveles para asegurar la visibilidad, así mismo dichas graderías estarán completamente techadas.

6) AGUA POTABLE.



Uno de los problemas principales en nuestro municipio es el agua potable, es por eso que nos esforzamos por brindarles un mejor servicio y seguimos gestionando recursos para buscar la mejor solución a tan importante líquido.

En este aspecto se realizaron diferentes actividades; como la compra de una Bomba de Agua de 15 H. P. para el circuito del pozo principal de Santa María, la reparación de la Bomba Principal Cambiando su sistema de Aceite a Base de Agua. Se instalaron 20 Válvulas en la línea de la presa de Auhatitlan, se repararon 428 tomas domiciliarias así como 46 fugas de drenaje contemplando el colector principal. Además se realizaron 65 reparaciones al tubo de la línea de conducción de agua potable Santa María – Cabecera Municipal.

Ingresos Obtenidos En Este Departamento De Agua Potable Y Alcantarillado Periodo Del 1º De Enero Al 30 De Octubre De 2010:

| | |
|---|----------------------|
| Servicio De Agua | \$710,813.88 |
| Saneamiento | 188,693.80 |
| Conexión De Tomas Nuevas | 3,855.60 |
| Pagos Rezagados | 125,300.96 |
| Conexión De Drenaje | 907.20 |
| Recargos | 2,286.92 |
| Menos Bonificaciones Por Pagos Anticipados Y Credencial Del Insen | 263,095.22 |
| Total De Ingresos | \$ 768,763.14 |

En Este Departamento Tenemos En Funcionamiento Un Total De 1,273 Tomas De Agua.

| | |
|---|-----|
| *Tomas De Pago Normal | 755 |
| *Tomas Con Credencial Del Insen | 518 |
| *Usuarios Pendientes De Pago A La Fecha | 383 |



7) CATASTRO.

C. Rubén Santana Bedolla



IMPUESTO PREDIAL

SECTOR URBANO

Cuentas Registradas Vigentes: **2,628**
Cuentas pagadas: **2,054**

Recaudación del Sector Urbano: \$ **557,661.12**

SECTOR RÚSTICO

Cuentas Registradas Vigentes: **885**
Cuentas pagadas: **611**
Recaudación del Sector Rústico: \$ **152,364.28**

Recargos: **\$ 17,863.46**

Dando un Total en la Recaudación de impuesto Predial de **\$ 727,888.86**

SERVICIOS CATASTRALES

FORMAS y MULTAS

Total de ingreso por este concepto **\$ 3,730.00**

CERTIFICACIONES:

Certificaciones un ingreso de **\$ 9,255.00**

AUTORIZACION DE AVALUOS:

65 Autorizaciones con un de ingreso de **\$ 5,500.00**

IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES:

Sector rústico **\$ 15,636.98**

Sector Urbano **\$ 239,363.72**

Total de Transmisión Patrimonial **\$ 273,485.70**

Ingreso total hasta la fecha reportada \$ 1,001,374.56



8) REGISTRO CIVIL.

L. C. P. Javier González Castillo



En esta oficina se realizaron:

- 90 Registros De Nacimientos
- 14 Registros Extemporáneos
- 28 Registros De Matrimonios
- 22 Registros De Defunciones
- 11 Inscripciones De Actas De Nacimiento
- 17 Resoluciones Administrativas
- 03 Constancias De Soltería
- 05 Certificaciones De Fe De Bautismo
- 33 Constancias De Inexistencia De Nacimiento

9) JUZGADO MUNICIPAL.

Lic. Andrés Ulises López Lopez



A la fecha fueron atendidas 153 personas que acudieron a presentar su Queja ante este Juzgado Municipal, teniendo como resultado la conciliación de las partes o en su caso llegando a un convenio favorable; lo anterior con fundamento en el Artículo 58 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.

Como parte de Labor Social, se brindó asesoría jurídica de manera gratuita a 90 personas que así lo solicitaron.

En coordinación con el DIF y el Registro Civil de nuestro municipio se impartió de manera gratuita el Curso Prenupcial a 32 parejas, esto de acuerdo y con apego a lo dispuesto en el Código Civil y la Ley del Registro Civil así mismo se apoyó a esta institución con asesoría jurídica cuando así lo solicitaron.



En coordinación con el cuerpo de Seguridad Pública Municipal, se sancionó a los infractores del reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno. De igual manera, se turnaron al Ministerio Público los casos que eran de su competencia tanto del Fuero Común como del Federal. Asimismo se estableció una buena comunicación y coordinación con las Autoridades Municipales de nuestra Región que por razón de la vecindad y distancia requiere que sean atendidos de manera coordinada las peticiones de los habitantes de dichos municipios.

Se ha brindado apoyo al Delegado Municipal y los Agentes Municipales en diversos asuntos que así lo han requerido, logrando con esto atender las necesidades de cada comunidad en lo particular, fomentando el fortalecimiento y un mayor acercamiento con las demás comunidades del municipio así como con las demás autoridades de este H. Ayuntamiento.

10) DEPORTE Y CULTURA

Nuestra administración tiene muy en claro que la promoción del deporte es una parte indispensable de la actividad municipal, por ello durante este primer año hemos llevado a cabo distintas actividades de apoyo para fomentarlo de una manera popular.

Hasta el momento, se llevaron a cabo dos torneos de liga de fútbol Intermunicipal de Jóvenes en el que participaron 16 equipos con 23 participantes por equipo, por lo que en dicho torneo participaron 308 jóvenes.

En el primer torneo "BICENTENARIO" el equipo **Zorros** fue Campeón quedando como Subcampeón el Equipo **Delfines**.



En el segundo torneo "CENTENARIO" el Equipo **Halcones** fue el campeón y el Subcampeón fue el equipo **Jaguares**.



A todos los equipos se les apoyo con \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m. n.) para la compra de su s respectivos uniformes además con el pago de arbitraje en ca da una de las finales.

Además se realizo el torneo de fut bol-bol Interescuelas dando también alusión a nuestro **"BICENTENARIO"** en el que pa rticiparon 12 Escuelas Primarias de nuestro Municipio, siendo Campeón de la misma el Equipo **"PUMAS"** de la Escuela Primaria Epigmenio S. Preciado y como Subcampeón el Equipo **"Tigres"** de la Escuela Primaria José María Morelos de la Localidad de Santa María, en la actualidad contamos con el segundo torneo Interescuelas con la participación de 10 equipos de las diferentes escuelas del municipio, en la cual participan 165 jugadores, dicho torneo denominado **"CENTENARIO"**.



Cabe mencionar que se apoyo con la compra de todos los uniformes deportivos de los equipos de la liga Interescuelas así como el pago de arbitraje de cada uno de los partidos.

Así como el apoyo en torneos de Volei-Bol y el Ciclismo representado por el C. Francisco López Cortes.

CULTURA

En lo que corresponde a Cultura con el Apoyo de los Regidores en el mes de Enero se realizaron las Tradicionales Fiestas Taurinas.



En Abril, en coordinación con el Sistema DIF Municipal se llevo a cabo el Evento Del Día Del Niño.



En el mes de Mayo, también en coordinación con el Sistema DIF Municipal se realizaron el Evento del Día De Las Madres



Y Día Del Maestro.



Con motivo del Bicentenario de Inicio del Movimiento de Independencia Nacional en Septiembre se llevaron a cabo diferentes eventos como el Certamen De Belleza De Las Candidatas A Reinas De Juchitlán Grito De Independencia Por El Presidente Municipal, Verbena Popular, Desfile Cívico con la participación de Todas Las Instituciones Educativas De La Población.



En estas mismas fechas el día 12 de Septiembre por primera vez se realizo un evento en honor al 170 aniversario de haberse erigido definitivamente como municipio Juchitlán.



Dando alusión al Centenario de Inicio de la Revolución Mexicana, en el mes de Noviembre se realizaron Altares De Muerto por parte de los alumnos de diferentes escuelas así como el Desfile Cívico Por Parte De Los Ejidos Del Municipio E Instituciones Educativas finalizando con un evento deportivo.



Además Se Apoyo A Diferentes Municipios de la Región Con Bandas Musicales, Danzas y la Banda De Guerra Municipal, para diferentes eventos culturales dentro del convenio Regional de Intercambios Culturales.

De la misma manera fuimos beneficiados con Intercambios Culturales por parte de los Municipios de Autlan, Unión de Tula El Limón entre otros.



Contamos también con el apoyo de diferentes eventos por parte de la Secretaria de Cultura del Estado con la Participación de: Ana Maria Benitez "La Pileca", Grupo sabor de Antaño, El Fandanguito, El Mimo Antonio Rivas, Paco Padilla y su Grupo y otros más.



11) SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

Dr. Juan Bernardino Ortega



En esta administración seguimos con la idea de que la salud es una de nuestras prioridades y durante este año hemos trabajado para el bienestar de nuestra población. La conformación del comité de salud integrado por las principales autoridades en salud y directores de las diferentes áreas.

Se ha apoyado a personas de bajos recursos para la compra de medicamentos y conataúdes a personas que han solicitado el apoyo.

Continuamos prestando el servicio de Ambulancia de manera gratuita para traslados a diferentes hospitales ubicados en lugares como: Cocula, Autlán y Guadalajara, a la fecha se han realizado 120 traslados.



Para asegurarnos del bienestar de nuestra población también se ha prestado el servicio de ambulancia para eventos de diferente índole como son: fiestas taurinas, eventos deportivos y culturales todo de manera gratuita.

Contamos con el servicio de médico municipal que atiende a nuestros trabajadores y a personas de bajos recursos cuando se los solicitamos atendiendo en promedio 10 consultas por día.

Se ha acudido a atender accidentes prestándoles los servicios médicos de urgencias cuando esto es necesario de manera gratuita.

Se han realizado certificados médicos prenupciales de manera gratuita parejas que lo han solicitado.

Se ha apoyado a las comunidades de Corrales, Guajes y Agua Escondida con consulta médica totalmente gratuita dos veces por mes.



12) SEGURIDAD PÚBLICA.

C. Miguel Escobar López



La Dirección de Seguridad Municipal cuenta con 18 Elementos de los cuales existe 1 Director, 1 Comandante, 1 Subcomandante, 1 Auxiliar Administrativo y 14 Policías de Línea.

Se efectuaron 2,066 Rondas en todas las Localidades de este Municipio, llevándose a cabo la mayor parte en la cabecera Municipal.

Se realizaron 1,998, Vigilancias las cuales fueron en eventos Culturales, Deportivos, Cívicos, Religiosos y Fiestas Taurinas.

Se prestó el apoyo con la Ambulancia en 120 ocasiones para el traslado a personas del Municipio a Centros Médicos, Hospital Regional de Coahuila, Guadalajara, Villa Corona, entre otros.

Se apoyo a Instituciones Educativas, del Sector Salud, personal de la Presidencia, Del Sistema DIF Municipal y Protección Civil Municipal, para trasladarlos a diferentes lugares dentro del Municipio, esto en 1763 ocasiones.



Se pusieron a disposición del Ministerio Público Federal a las personas que infringieron la Ley.

Se asistió a todas las reuniones de Consejo Regional, y se participó en operativos conjuntos con autoridades Federales y Estatales.



13) OPORTUNIDADES.



C. Ricardo Figueroa Santana

El objetivo general es mejorar las condiciones de educación, mediante becas económicas que se les entrega a los alumnos inscritos a partir del tercer grado de primaria y hasta concluir la educación preparatoria las cuales varían según el grado de escolaridad para que tengan mayor posibilidad de continuar sus estudios superiores.

Atender la salud y nutrición durante las etapas de gestación y crecimiento de niños y niñas mediante la entrega de complementos alimenticios y la vigilancia médica en las unidades de salud e información para el autocuidado de toda la familia.

De igual manera el programa otorga apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias para mejorar la calidad y diversidad de su alimentación.

En nuestro municipio todas las comunidades cuentan con los beneficios de este generoso apoyo contando en la actualidad con un padrón de 241 familias incorporadas a este programa, con un apoyo bimestral de \$770.00 cada familia.

Se realizó la entrega en una sola ocasión dado la situación económica en la que se encuentra nuestro municipio, de una beca llamada Estímulos a la Educación con recursos del H. Ayuntamiento, que consta de un apoyo monetario de \$400.00 y 4 paquetes de despensa con 11 productos alimenticios, estas con un total de \$128.00 cada una que hace un total de \$76,800.00, las cuales fueron distribuidas en 148 niños beneficiados dando un total de \$136,000.00.



También se está apoyando a 6 familias beneficiadas por medio del Programa Alimentario (PAL) este apoyo es bimestral con un monto de \$790.00 por cada familia.

El gobierno federal instituyó el programa del adulto mayor el cual brinda un apoyo económico bimestral de mil pesos a cada adulto, de 70 años y más con la finalidad de mejorar la calidad de vida, en nuestro municipio contamos con un padrón activo de 420 adultos mayores los cuales se benefician con este programa.



**14) CENTRO AGROPECUARIO.
Ing. Martin Alonso Cobián Covarrubias**



Hemos brindado servicio a las personas, dándoles respuesta de la manera más favorecedora e inmediata en los trámites solicitados:

- Registro de Patente de Figura de Herrar: 5
- Renovación de Credencial de ganadero: 18
- Cambio de Titular de Patente, sucesor, defunción: 3
- Clausura de Patente: 1
- Corrección de Credencial de Ganadero: 1
- Expedición de Credencial de introductor: 1
- Llenado de Registro de Sucesor: 16
- Recibos expedidos de Cuota del primer año como Socio Ganadero: 6
- Oficios varios: 15

Tenemos en total 66 trámites realizados.

Acatando las instrucciones de la directiva de la Asociación Ganadera Local se acordó que solo se cobrara por Cambio de titular de figura de herrar, por el Registro de Patente de figura de herrar y por Cuota del primer año como socio ganadero, las cantidades se acordaron en la misma, y todos los demás tramites son gratuitos.

| No | TRAMITES REALIZADOS | COSTO P/tramite | TOTAL \$ |
|--|---|--------------------|-------------------|
| 4 | Registro De Ganadero | \$500.00 c/u | \$2,000.00 |
| 4 | Cambio De Titular De Figura ("Desistimiento, Defunción, Sucesor") | \$250.00 c/u | \$1,000.00 |
| 6 | Cuota Del 1er Año Como Socio Ganadero | \$100.00 c/u | \$600.00 |
| TOTAL ENTREGADO A LA ASOCIACION GANADERA LOCAL | | | \$3,600.00 |

TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. como ingreso económico para la misma.



15) OPCIONES PRODUCTIVAS

Ing. Jesús Alfredo Villaseñor Manzano.



Uno de los aspectos que durante esta Administración se ha considerado como base para el desarrollo de la población, es la planeación estratégica de las actividades productivas y la gestión de recursos ante las diferentes instituciones para su puesta en marcha.

Por este motivo se mantiene el Departamento Agropecuario, de Promoción Económica y de Proyectos, donde se apoyó sin costo alguno a las personas interesadas en la organización de grupos productivos, así como en la elaboración de proyectos que normalmente en el sector privado se cotizan en un rango del 3 al 10% del apoyo obtenido.

De esta manera se elaboraron un total de 30 proyectos, que actualmente son gestionados en la **SAGARPA, SEDER, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO y SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA** a través de sus respectivos programas y subprogramas. Con estos proyectos se pretende beneficiar a 30 familias de todo el municipio para realizar actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, de transformación y de servicio. Adicionalmente se fungió como ventanilla municipal para los programas Activos Productivos, Fondo de Apoyo a Migrantes y Microjefes,

Por lo que además de los proyectos y mencionados, se brinda el servicio de captura, recepción de documentación y asesoría para el cumplimiento de los requisitos de los programas y levantamiento de las actas correspondientes para un total de 40 solicitudes.

En los siguientes cuadros se describen a detalle los conceptos de apoyo, así como los montos, beneficiarios, lugar de gestión y estatus.

PROYECTOS CAPTURADOS Y CON SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA ACTIVOS PRODUCTIVOS DE LA SEDER-SAGARPA, EJERCICIO 2010

| NOMBRE | CONCEPTO | APOYO SOLICITADO | APORTACION SOLICITANTE | ESTATUS |
|---------------------------------|----------|------------------|------------------------|----------|
| Cesar Enrique García Figueroa | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado |
| Jorge Amílcar Estrella Espinoza | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado |
| José Jesús García Velasco | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado |
| Edgar Saúl Covarrubias | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado |



| | | | | |
|----------------------------------|----------|-------------|-------------|---------------------|
| Fletes | | | | |
| Gilberto García Ríos | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado |
| José de Jesús Cabían Sandoval | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado |
| Ramón Lepe Araiza | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado |
| J. Jesús Flores Casillas | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado y desistió |
| José Lucio Rúelas Tovar | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado |
| Socorro Abigail Sevilla Estrella | Semental | \$10,000.00 | \$15,000.00 | Aprobado |

**PROYECTOS ELABORADOS, CAPTURADOS Y CON SEGUIMIENTO
EN EL PROGRAMA ACTIVOS PRODUCTIVOS
DE LA SEDER-SAGARPA EJERCICIO 2010**

| NOMBRE | CONCEPTO | APOYO SOLICITADO | APORTACION SOLICITANTE | ESTATUS |
|--------------------------------|---|------------------|------------------------|------------------|
| Miguel Castillo Ramírez | Semental Y Vientre Caprino | \$18,650.00 | \$40,650.00 | Aprobado |
| J. Reyes González Espinoza. | Sala De Ordeña | \$10,949.15 | \$10,949.15 | Aprobado |
| Petronilo Ruelas Esparza | Bodega | \$23,591.02 | \$23,591.02 | Aún sin dictamen |
| Roberto Vera Díaz | Infraestructura Y Equipo Para Agroindustria | \$14,343.00 | \$9,562.00 | Aprobado |
| Rodolfo Preciado Pérez | Bodega | \$44,341.00 | \$44,341.81 | Aún sin dictamen |
| Héctor Ortiz Ortiz | Bodega | \$49,928.50 | \$49,928.50 | Aún sin dictamen |
| Ma. Del Refugio García García | Rastra | \$57,600.00 | \$19,200.00 | Aprobado |
| Víctor Manuel Preciado Esparza | Tractor | \$100,000.00 | \$380,260.00 | Aprobado |
| Víctor Manuel Silva Velazco | Invernadero (Equipo Para Vivero) | \$200,00.00 | \$245,120.00 | Aún sin dictamen |
| Gilberto Aguilar Castillo | Infraestructura Y Equipo Para Agroindustria (Cobertizo-Tejaban) | \$8,129.99 | \$2,710.00 | Aprobado |
| Jesús Mederos Silva | Bodega | \$59,666.00 | \$59,667.00 | Aún sin dictamen |
| Zaira Yanet Álvarez Mendoza | Semental Caprino, Vientre Caprino, Sala De Ordeño | \$30,294.00 | \$36,694.00 | Aún sin dictamen |



**PROYECTOS ELABORADOS, CAPTURADOS Y CON SEGUIMIENTO
EN EL PROGRAMA FONDO DE APOYO A MIGRANTES DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO HUMANO**

| NOMBRE | CONCEPTO | APOYO SOLICITADO | APORTACION SOLICITANTE | ESTATUS |
|-----------------------------|--|-------------------------|-------------------------------|----------------|
| Micaela Puentes Sevilla | Insumos Para Elaboración De Comida Tipo Bocadillos | \$12,500.00 | \$3,200.00 | En proceso |
| Cirilo Ruelas Tovar | Insumos Para Elaboración De Bloques De Cemento | \$12,500.00 | \$3,500.00 | En proceso |
| María Rita Vera Díaz | Ladrillos | \$12,500.00 | \$3,500.00 | En proceso |
| Ma Rosario Nuñez Piña | Vientres Caprinos | \$12,500.00 | \$3,520.00 | En proceso |
| Nancy Arreola Ortega | Insumos Estética | \$12,500.00 | \$3,332.00 | En proceso |
| Socorro Tovar Manzano | Vientres Porcinos | \$12,500.00 | \$3,500.00 | En proceso |
| Alicia González Olmedo | Insumos Para Diseños De Interiores | \$12,500.00 | \$3,500.00 | En proceso |
| Martín Ballesteros González | Infraestructura Para Puesto De Comidas | \$12,500.00 | \$10,100.00 | En proceso |

**PROYECTOS ELABORADOS, CAPTURADOS Y CON SEGUIMIENTO
EN EL PROGRAMA MICROJAL
DE LA SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA**

| NOMBRE | CONCEPTO | TOPE MÁXIMO DE APOYO | ESTATUS |
|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------|
| Violeta Lizbeth Fletes Fletes | Equipo Para Tienda | \$20,000.00 | En proceso |
| Francisco Javier Plascencia Rentería | Maquinaria Para Taller De Cerrajería | \$20,000.00 | En proceso |
| Pedro Olmedo Sevilla | Maquinaria Para Taller De Laminado | \$20,000.00 | En proceso |
| José Guzmán Lepe | Maquinaria Para Taller De Laminado | \$20,000.00 | En proceso |
| Juan Ramón Rojas Bedoy | Maquinaria Para Birriería | \$20,000.00 | En proceso |
| Donaciano García Arroyos | Maquinaria Para Carpintería | \$20,000.00 | En proceso |
| Alberto Camarena Medina | Equipo Para Restaurante | \$20,000.00 | En proceso |
| Roberto Díaz García | Equipo Para Carpintería | \$20,000.00 | En proceso |
| Sara González Díaz | Equipo Para Tienda | \$20,000.00 | En proceso |
| Socorro Almaraz Valadez | Maquinaria Para Taller De Serigrafía | \$20,000.00 | Aprobado |



16) COORDINADOR PROFEMOR SINACATRI PRODESCA
L. A. E. Ma. Guadalupe Chavarín Mendoza



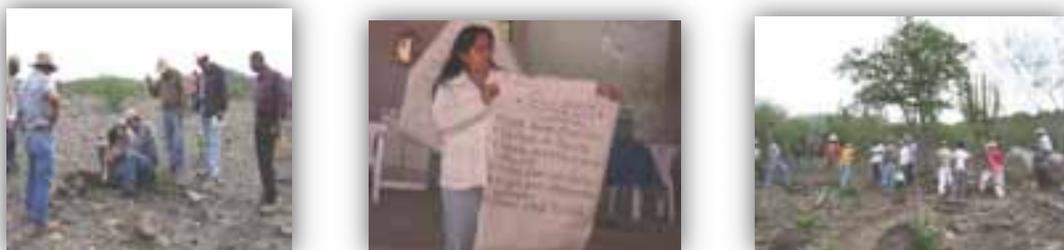
Nuestro municipio cuenta con un asesor PROFEMOR que se encarga en la Organización y Coordinación De Las Reuniones Del Consejo De Desarrollo Rural Sustentable

Coordinación Para La Participación Del Proyecto De Artesanías (Muebles De San José De Los Guajes), Dentro Del Programa De Rendrus, En Autlán, De La Grana, Jal.



Organización y Coordinación Diferentes Cursos De Capacitación En Las Diferentes Localidades Del Municipio, Dentro Del Programa SINACATRI y se Llevaron A Cabo Los Siguietes:

Curso De Uso Y Conservación De Suelo Y Agua



Curso: Reproducción Animal



Curso: Panadería En San José De Los Guajes



Fomento Al Consumo De Pescado San José De Los Guajes



Primeros Auxilios En San José De Los Guajes



Curso De Panadería En Santa María.



Panaderia En Tamazula



Panadería En Los Corrales



MENSAJE FINAL

Por último respetables personas asistentes a este Primer informe de Gobierno Municipal Representante del Honorable Congreso, Representante del Señor Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez, Representante de la Sra. Imelda Guzmán de León Presidenta del Sistema DIF Voluntariado de Jalisco, Presidenta del Sistema DIF Municipal L. C. P. Irma Rocío Rangel Fletes, Presidentes Municipales de la Región, Ex Presidentes de este Municipio.

Mi profundo agradecimiento por su presencia en este lugar, con la cual manifiestan el interés por conocer el trabajo que se ha llevado a cabo en este primer año de administración, mismo que ha sido posible gracias a los compañeros Regidores, colaboradores cercanos, empleados del Ayuntamiento y personas que han trabajado por nuestro municipio.

Aprovecho este momento para agradecer su comprensión a toda la ciudadanía que por alguna razón u otra no puede cubrir sus necesidades, pero me siento satisfecho y agradezco la oportunidad que me brindaron para servir a mi pueblo.

Termino este informe de gobierno municipal exhortando a mis compañeros Regidores al personal que labora en este Honorable Ayuntamiento y a la población en general a continuar el trabajo por el bien de los Juchitlenses, por el progreso, la superación y el bienestar de todos los habitantes de nuestro municipio.

MUCHAS GRACIAS.

Juchitlán, Jalisco, Diciembre 13 de 2010.

C. P. Norberto García Ruesga.

Secretario General.

